



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00146054- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación como suplente del personal docente que se menciona seguidamente, en las fechas y horas cátedra que en cada caso se indica;

Lo informado en el orden 112 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal que se menciona seguidamente, en las horas cátedra (código 318), que en cada caso se indican, desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025:

. ESTEFANÍA NURIA LISTE (legajo 58480), en el dictado de cinco (5) horas cátedra Nivel Secundario (código 318).

. LUNA ISADORA LABAT IBERLUCEA (legajo 58793) en el dictado de cinco (5) horas cátedra Nivel Secundario (código 318).

ARTÍCULO 2º.- Las nombradas en el término de diez días, deberán imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

mp